



Consejo de Ministros

Autorizada la modificación del límite de gasto para la contratación de un nuevo avión de la Academia General del Aire

12 de abril de 2019.- El Consejo de Ministros ha acordado modificar los límites establecidos en la Ley General Presupuestaria 47/2003 para adquirir compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros, a fin de posibilitar al Ministerio de Defensa llevar a cabo la adquisición del nuevo avión entrenador de la Academia General del Aire.

El Ministerio de Defensa pretende acometer la sustitución del material actual de entrenamiento y enseñanza en el Ejército del Aire. Para ello, estima la necesidad de 225 millones de euros para este programa.

El Ejército del Aire ha determinado que la fecha en la que el actual sistema C101 no podrá continuar proporcionando entrenamiento básico para alumnos es septiembre de 2021, por lo que debe disponerse de un nuevo sistema con las capacidades tecnológicas que garanticen una formación adecuada a los pilotos alumnos a partir de dicha fecha.

La modernización de la enseñanza de vuelo permitirá la adaptación de la formación de los alumnos de la Academia General del Aire a las tecnologías empleadas en las modernas aeronaves operativas, tanto a las ya existentes como a las futuras, satisfaciendo requisitos de formación más elevados y propios de un Sistema Integrado de Enseñanza 'Integrated Training System' (ITS), más eficiente y mejor orientado al empleo de las tecnologías que el actual.

El estado actual de las distintas fases de la enseñanza aeronáutica militar presenta una retirada del servicio de los distintos sistemas, gradual y escalonado entre 2021 y 2027.

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

ALCALÁ, 9
28071 - MADRID
TEL: 91 595 80 71/2
FAX: 91 595 84 66

El sistema elegido permite la reducción de horas de vuelo en las unidades de conversión operativa a los aviones de combate de primera línea.

El programa avión entrenador pretende acometer la sustitución del material actual para cubrir las necesidades de enseñanza del Ejército del Aire en la fase elemental de la misma.

La estimación del importe de fondos necesarios para este programa es de 225.000.000 euros con el siguiente desglose por anualidades:

Año	Importe
2020	75.000.000,00
2021	75.000.000,00
2022	75.000.000,00
Total	225.000.000,00